

ACTA 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. EXAMEN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR MEJOR CLASIFICADO Y ELEVACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DENOMINADO «REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS LIBRES Y ESPACIOS AUXILIARES EN SEDE IAPH», QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:30 horas del 8 de julio de 2025, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios que figura en el siguiente orden del día:

EXPEDIENTE: **CONTR 2024 0001169668**
TÍTULO: **“Redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras de adecuación de espacios libres y espacios auxiliares en sede IAPH”.**

La Mesa de contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por:

Presidencia: D. José Luis Gómez Villa, Jefe del Centro de Intervención.
Vocalías: D. José Antonio Muñoz Estepa, técnico perteneciente al Área de Asesoramiento Jurídico.
D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno, en representación de la Intervención General.
D.ª Beatriz Castellano Bravo, Jefa del Departamento de Proyectos.
D. Enrique Jaime Martín, técnico aparejador del departamento de Obras e Infraestructuras.
Secretaría: D. Luis Morales Padilla, técnico perteneciente al Área de Asesoramiento Jurídico.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, se declara constituida la Mesa, dando cuenta el Secretario seguidamente del envío de requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación efectuado el 3 de julio de 2025 a la licitadora REINA ASOCIADOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP, así como de la presentación por parte de esta a través de SIREC el 7 de julio de 2025, en el plazo otorgado para ello, de la siguiente documentación de subsanación a cuyo examen se procede a continuación:

- Escrito en el que se designa al personal técnico que la empresa asignará con carácter permanente al contrato, coincidiendo dicho personal con el había suscrito las declaraciones responsables de cumplimiento de requisitos anteriormente presentadas según modelo del Anexo XX.

A la vista del documento, considera la Mesa subsanada la deficiencia detectada conforme al apartado 10.7.2.d.2. del PCAP en relación con el Anexo I-apartado 4 de dicho pliego, y califica **favorablemente** la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora REINA ASOCIADOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP, por haber acreditado el cumplimiento de requisitos establecidos en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en cuanto a personalidad y capacidad, solvencia económica y financiera, y solvencia técnica, cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y las relativas al I.A.E., constitución de garantía definitiva por importe del 5% del precio final ofertado y designación del personal técnico asignado con carácter permanente al contrato.

En consecuencia acuerda la Mesa elevar a definitiva **propuesta de adjudicación del contrato a favor de REINA ASOCIADOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP**, por la razón de haber resultado la primera clasificada en el procedimiento y haber acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación establecidos.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste se extiende la presente acta que firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

El Presidente
Fdo.: José Luis Gómez Villa

El Secretario
Fdo.: Luis Morales Padilla

Acta 5 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2024 0001169668

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GOMEZ VILLA	08/07/2025	
	LUIS MORALES PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRWDX6XLHTG4JDCJXCHVDXW62	PÁG. 1/1	